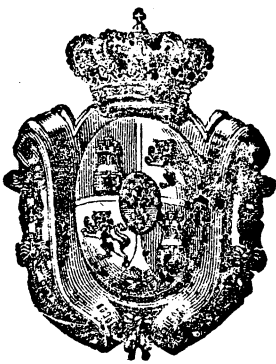


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	280
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS.

Washington 1º de Enero.

El Estado de Méjico presenta un aspecto favorable para nosotros. Sautana puede considerarse como perdido. Vera Cruz, Puebla y la capital están perdidas para él. Hallándose en tal estado las cosas, fácil es prever que la agregacion de Tejas se verificará sin ningun embarazo, a pesar de que el bill que tiene conexión con este asunto no haya pasado todavía al Senado.

Tejas, moralmente hablando, hace mucho tiempo que pertenece á los Estados-Unidos, no obstante la repugnancia de los ingleses á este modo de ver las cosas. Anson Jones, el nuevo Presidente de Tejas, que tantas esperanzas ha hecho concebir á los ingleses, se ha pronunciado ya públicamente en favor de que se abran nuevamente negociaciones con los Estados-Unidos, habiendo declarado calumniadores á los que le han representado como adversario á la agregacion.

Todo esto indica que aun en Méjico existe un partido en nuestro favor, y que no es de tener una intervencion europea con respecto á Tejas, mediante á que esta república no invoca el socorro de ninguna de las Potencias que han reconocido su independencia, y cuando no desea otra cosa que formar parte de los Estados-Unidos.

Por otra parte el Gabinete de Washington sabe oficialmente que la Francia no hará en este asunto causa comun con la Inglaterra. El Rey de los franceses ha adoptado esta resolucion definitiva. Ni la Francia ni las demas Potencias continentales pueden oponerse seriamente á esta reunion de Estados, que tarde ó temprano ha de verificarse espontáneamente, y ni la proteccion de la Inglaterra ni la de la Francia podrian impedir la reunion de Tejas á los Estados-Unidos. (*Gaz. de Augsburgo.*)

AUSTRIA.

Viena 21 de Enero.

En el mes de Julio próximo habrá una especie de pequeño Congreso en el palacio de Johaniusberg, donde el Príncipe de Metternich debe trasladarse á fines de Junio. En la misma época el Rey de Prusia irá á las orillas del Rhin, y residirá algunas semanas en su castillo de Stolzenfels. Se asegura que la Reina Victoria se prepara para hacer una visita al Rey de Prusia en el castillo de Stolzenfels; pero esto depen lerá todavía de si la soberana de la Gran Bretaña está realmente en cinta como se cree y de la época de su alumbramiento.

De cualquier modo la presencia simultánea de S. M. prusiana y del Príncipe de Metternich en las orillas del Rhin, principalmente en la época en que los baños de Wisbaden, Ems, Baden y Hombourg están llenos de diplomáticos, atraerá muchos hombres de Estado á Johaniusberg, y es imposible que en estas visitas y entrevistas no figure la política en primera linea. En cuanto al Príncipe de Metternich es cierto que este año irá mas temprano que de costumbre á Johaniusberg para estar mas próximo á las conferencias diplomáticas de Londres, á las cuales va unido el interes general de Europa.

El Emperador da esta noche un gran baile á que están convidados los embajadores extranjeros, y las señoras y caballeros que son admitidos en la corte. Asistirá á este baile toda la familia imperial, excepto la archiduquesa María Ana, que aun no está completamente restablecida de su enfermedad, aunque está fuera de peligro.

El carnaval es muy brillante en la esfera de la aristocracia. El Príncipe Paulo de Esterhazy, antiguo embajador de Austria en Londres, ha dado un baile tan magnifico cual nunca se ha visto en Europa, pues la suntuosidad y el lujo del Príncipe ha oscurecido hasta la de los Creses de Inglaterra. Para dar una

idea de su inmensa fortuna baste decir que durante su embajada fue convidado por el duque de Buckingham á visitar sus ganaderías, que pasan por ser las mayores de Inglaterra: el Príncipe de Esterhazy por toda respuesta dijo que apostaba cualquier cosa á que solo en sus tierras de Hungri: mantenia mas pastores que ovejas tenia el duque de Buckingham. La apuesta fue aceptada, y el Príncipe la ganó del modo mas completo.

El Príncipe de Esterhazy ha intro-lucido entre nosotros la moda de no enviar ninguna invitacion especial para sus bailes. Todas las personas presentadas en su casa quedan desde luego convidadas á todas las funciones que da. Hé aqui lo que puede llamarse ejercer la hospitalidad como verdadero gran Señor.

El duque Fernando de Sajonia Coburgo Kohary, padre de la duquesa de Nemours, ha sido atacado hace pocos dias de una violenta inflamacion de higado, que desde el principio ha inspirado serios temores á los médicos; pero que felizmente han podido estos vencer de manera que ya no pelagra la vida del ilustre enfermo.

Se aseguraba en nuestros altos círculos que el conde de Méden, ministro plenipotenciario de Rusia en Viena, habia recibido hace poco de Petersburgo noticias muy alarmantes acerca de la salud de la Emperatriz. Pero los despachos que ha recibido el representante ruso se limitan á manifestar el estado siempre delicado de salud de la esposa del Czar, sin añadir que la enfermedad aumente en realidad. Se espera sin embargo que la Emperatriz pueda recuperar su salud con una larga permanencia bajo el cielo benéfico de la Italia, adonde S. M. irá tan luego como pueda soportar las fatigas de tan largo viaje. (*Gaceta de Augsburgo.*)

SUIZA.

Lucerna 25 de Enero.

Continúa trabajándose con el mayor ardor en la defensa del país: de un dia á otro se espera un ataque, pues se han observado movimientos de los refugiados en la frontera que han parecido sospechosos. La Milicia se halla animada de un excelente espíritu; y los oficiales, en quienes no se tenia confianza, han sido reemplazados.

El pueblo se halla tan irritado contra los voluntarios, que si osasen hacer una nueva expedicion á ninguno se daría cuartel. (*Gaz. universal suiza.*)

Argovia 25 de Enero.

El comité revolucionario de Arau, que se celebraba regularmente todos los lunes bajo la presidencia de Waller Reller y otros en la fonda de la Espada, ha resuelto esperar el resultado del voto de la Dieta extraordinaria sobre la cuestion concerniente á los jesuitas.

Entretanto continúan organizándose los voluntarios, llegando ya á 140 el número de estos. El ataque se verificará por varios puntos. La revolucion estallará simultáneamente en los cantones de Zurich, de Friburgo y del Valés. El Gobierno de la Union será conocido con el nombre de Asociacion popular helvética. (*Observador suizo.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta,	100 1/8 1/4.
Idem al contado,	99 7/8 á 100.
España: deuda activa,	28.
Pasiva,	6 5/4.
Tres por 100,	40 1/8.

Las noticias del Brasil recibidas por el paquebote *Express* se consideran como satisfactorias: la tranquilidad interior se halla al fin asegurada en Rio, punto el mas favorable al intento: se han entablado negociaciones para arreglar un tratado de comercio con la Inglaterra. (*Globo.*)

FRANCIA.

Paris 28 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100,	122.
Cuatro id,	85-10.
Cinco por 100 belga,	106 1/2.

España: Deuda activa, 58.  
Tres por 100, 40 1/4.

Hoy se ha reunido la Cámara de los Diputados en secciones para nombrar Presidentes y Secretarios. En ellas, tal como estan organizadas, se examinarán probablemente las leyes sobre fondos secretos, sobre créditos extraordinarios, y últimamente las proposiciones sobre las cuales la oposicion tratará de provocar al partido conservador á nuevas luchas.

En la mayor parte de las secciones, y con particularidad en la primera, segunda, cuarta, octava y novena ha sido vivamente debatido el nombramiento de Presidentes y Secretarios. Han asistido á este acto los individuos mas eminentes de la oposicion, quienes han presentado por sus candidatos á MM. Thiers, Odilon Barrot, Dufaure y Billault. Sin embargo, sólo ha triunfado en dos secciones, á saber: la cuarta y la novena, habiendo conseguido el partido conservador la presidencia en siete, que son: MM. el mariscal Bugeaud, Tupinier, Vergues, Calmon, el mariscal Sebastiani, Salvandy y Jacques Lefebvre.

Los siete Secretarios son: MM. de Haussouville, de Segur, Galos, Daru, de Morny, de Montesquieu, y Persil. Han sido elegidos Presidentes de la oposicion MM. Billault y Dufaure, y Secretarios MM. Durand, de Romorantin, y Fernando Barrot. (*Debats.*)

Dice un periódico que el Ministerio trata de presentar en la próxima semana el proyecto sobre los fondos secretos, y que piensa hacer cuestion de Gabinete la votacion de dicho proyecto.

Las noticias de la Siria de 6 de este mes nada de nuevo añaden relativo á los asuntos del Líbano. El gran almirante Halil-baja estaba esperando órdenes terminantes sobre el asunto. Hé aqui de la manera que entiende el Ministerio debe obrarse en el negocio.

Las resoluciones de 1842 deben llevarse á puro y debido cumplimiento, y no siendo admisibles las proposiciones de los cristianos de los distritos mixtos, puesto que exigen que en caso de emigracion la Puerta les satisfaga en el acto la mitad del valor de los bienes inmuebles y la otra mitad mas adelante, se trata de adoptar contra ellos medidas coercitivas como súbitos rebeldes: con todo el Divan no se resuelve á adoptar una medida de esta clase que llevaria consigo la efusion de sangre. (*Gaz. d' Augsbourg.*)

Se lee en una carta de Constantinopla de 13 de Enero:

Mehemet-Ali ha concluido con Mr. Bourne, agente de correos británicos, un convenio relativo al tránsito de los viajeros y la correspondencia de Inglaterra. El convenio está sometido en la actualidad á la ratificacion de la administracion de correos: su duracion será la de cinco años, á contar del mes de Mayo de este año. La mala inglesa irá en 58 horas de Alejandria á Suez, y en 52 de Suez á Alejandria. Se abonarán 40 piastras (poco mas de 10 francos) por libra de papel ingles. La administracion egipcia se encargará del transporte de los viajeros, reservándose el monopolio del transporte entre el Cairo y Suez.

Mehemet-Ali se persuade que por este medio evita á los viajeros la molestia que sufrirían si se viesen precisados á atravesar el desierto. Los derechos de tránsito por esta via de comunicacion serán de medio por ciento *ad valorem*, en vez del tres que se pagaba en 1838. (*Id.*)

Segun se lee en el *Republicano de Sagano* (Suiza) han ocurrido el 12 de Enero en Magadino sucesos que turbaron el órden en la poblacion. Parece que el gran Consejo habia mandado que se separasen los distritos de Magadino y de Vira que antes estaban unidos, y no habiendo tenido buen éxito una peticion que presentaron en la última Asamblea los habitantes de Vira para que se revocara esta determinacion, se retiraron estos á sus casas, se armaron y fueron á Magadino, y obligaron al consejo municipal á firmar una peticion conforme á la que habia sido denegada en la asamblea comun.

El Gobierno de Lucerna, luego que tuvo noticia de este acontecimiento, mandó un destacamento de tropas y una compañía de la milicia, y cuando acababan de desembarcar estas fuerzas se vieron cercadas por los amotinados amenazando desarmarlas. Entonces el oficial, después de haberles intimado por tres veces que se retiraran, se vió precisado á mandar hacer fuego, de que resultaron muertos dos de los principales sublevados, herido otro y los demas se dispersaron. Las autoridades han arrestado 15 personas, entre ellas á Mr. José Ainstadti, miembro del gran Consejo, á quien se designa como el jefe é instigador de la sublevacion.

## NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 31 de Enero.

Hemos leído una memoria sobre el asfalto artificial aplicado á la arquitectura, á las aceras de las calles y á otros muchos usos: este folleto escrito y dedicado á los ayuntamientos de las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, por D. José Luis de Silva Porto, merece ser leído con atención, porque en él se demuestra evidentemente que el asfalto natural, lo mismo que el artificial está experimentado en Europa como preferible en todos conceptos á los materiales que entre nosotros se emplean en aquellos usos. El Sr. Silva Porto, que trata de fijar su residencia en Sevilla y de crear allí un establecimiento industrial de alguna importancia, se propone indicar su sistema á cuantos desean conocerlo, y presentar á los pueblos una ocasión de que prácticamente toquen las grandes ventajas del asfalto. Sería de desear que el ayuntamiento de esta ciudad, que con tanto celo se ocupa de las obras de ornato público y de todos los proyectos de mejoras, nombrase una comisión de su seno que examinase la memoria de que hablamos y diese sobre ella su parecer, pues acaso podrían encontrarse medios para perfeccionar á poca costa el empedrado y embalsosado de nuestras calles. (Comercio.)

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Pedro Arenas, joven é ilustrado presbítero y elocuente predicador, que desde la cátedra del Espíritu Santo ha admirado á los fieles en la capital de la monarquía. Los sermones que predicó en la celebrad del convenio de Vergara, en la de la traslación de los huesos de Calderon de la Barca, y en otras varias que ahora no recordamos, le valieron la reputación que goza desde entonces: la prensa de Madrid pagó un tributo de admiración á su talento, y el Gobierno de S. M. quiso también honrarlo con las distinciones que merecía. Tendríamos un placer en oír al Sr. Arenas en la próxima cuaresma, y no dudamos se prestará gusto á predicar en alguna de nuestras iglesias si á ello se le invita como es de esperar por nuestro digno prelado ó por la autoridad eclesiástica que corresponda. (Id.)

Ayer en celebrad del cumpleaños de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda hubo gran parada en el campo de Santa Catalina. Las tropas se presentaron como siempre bajo un pie brillante, y después de revistadas por el Excmo. Sr. comandante general, hicieron varias evoluciones con admirable precisión y exactitud. (Id.)

## CORTES.

## SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del sábado 8 de Febrero de 1845.

Discusion del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para dotacion del culto y mantenimiento del clero.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del dia 5 de Febrero de 1845.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta del objeto en que se ocuparon las secciones en el dia de ayer.

Se leyó y fue desechada por el Congreso una proposición de los Sres. Olano y Pinzon, reproduciendo una petición hecha á las Cortes en 1840 sobre concesion de pensión á las hijas de un oficial de marina muerto en la Habana á consecuencia de los eminentes servicios prestados á la nacion durante la última guerra en las costas de Cantabria.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley relativo á la abolicion del tráfico de esclavos.

Se pone á votacion y queda aprobado el art. 2º

Se leyó el art. 3º

El Sr. LATOJA, usando de la palabra en contra dijo, que el artículo en discusion era algo mas que lo convenido en el tratado de 1835; pues que no creyéndose suficiente el que por este tratado se pudiesen conducir los buques apresados solo por meros indicios á cualquiera de las comisiones mixtas, por este artículo se niega á nuestros buques el que puedan hacer rumbo á las costas de Africa.

Por último S. S. impugnó el artículo fundándose en que por él se castigaba el conato lo mismo que el delito ya perpetrado.

El Sr. VILLAVERDE, negando que este artículo fuese mas que lo convenido en los tratados, hizo presente que el Gobierno español se había obligado solemnemente á oponerse al tráfico de negros, y que á su consecuencia el Gobierno y la comision lo que proponen en este artículo es castigar, no el delito, sino la tentativa, añadiendo que á los indicios exigidos en el tratado se necesitase para imponer la pena prescrita en el mismo artículo el que los buques se ocupasen ya de la trata estando anclados á la distancia prefijada.

Respecto á que nuestros buques no pueden hacer rumbo al Africa, dijo S. S. que esto se entendia solo de los negreros, pero

de ningún modo de los que se ocupasen del comercio lícito. Puesto á votacion el art. 3º fue aprobado.

Se leyó el art. 4º

El Sr. ORENSE impugnó el artículo por considerar de suma injusticia el que se castigase, no solo á los capitanes y pilotos de los buques que se ocupasen del tráfico de negros, sino tambien á los marineros que pueden muy bien ser inocentes por que se contratan comunmente con los gefes de los buques por cierto tiempo y de una manera indeterminada.

S. S. concluyó rogando al Congreso que negase su aprobacion á un artículo que perjudicaba tanto á una clase miserable, demasiado esclavizada ya por las leyes de matrícula.

El Sr. VILLAVERDE contestó al Sr. Orense, que por lo dispuesto en los tratados los buques eran juzgados por las comisiones mixtas, pero que las personas lo eran por los tribunales españoles. Además, dijo S. S. que no era cierto que los marineros españoles cogidos á bordo de buques negreros fuesen inocentes, pues por necesidad al contratarse tenían que saber el destino del buque, ya por el mayor número de marineros de estos buques, y ya por el mayor sueldo que ganan.

Fue aprobado el artículo.

Se leyó el art. 5º

El Sr. LATOJA impugnó el artículo por considerar que la pena impuesta á los armadores era excesiva, y mucho mas comparada con la que se les imponia en los tratados.

Se leyeron los artículos correspondientes al que se discutia de los proyectos de ley del supremo tribunal de Guerra y Marina y del del actual Sr. Ministro de Estado sobre el mismo asunto.

El Sr. VILLAVERDE dice que los armadores eran los que llevaban armas, cañones y municiones para los buques empleados en este tráfico, pero que en el dia se hace esto por acciones y se imponen penas subsidiarias y de destierro segun las circunstancias.

Extraña S. S. la contradiccion que ahora se manifiesta al ver que en los artículos anteriores se acusaba al Gobierno porque imponia penas demasiado severas, y que al presente se le acusa porque son demasiado débiles las de este artículo.

El Sr. CHURRUCA entiende que los armadores de los buques negreros estan en el mismo grado de delito que los propietarios de los buques y dueños de los cargamentos, y en su consecuencia se opone al artículo, observando que debería hacerse en él además alguna aclaracion respecto á los marineros que suele haber en los buques menores de 17 años, y que sirven de grumetes, para que en vez de destinarlos á presidio como á los demás, se los destinase por igual número de años al servicio de los buques de guerra ó á alguna casa correccional.

El Sr. ORENSE pide que se cuente el número de Sres. Diputados presentes.

Al usar la palabra el Sr. Sairó dice

El Sr. PRESIDENTE: Disimule V. S., Sr. Sairó: el señor Orense pide que se cuente el número de Diputados presentes; no hay necesidad de que se cuenten para saber que no se quiere que continúe la sesion.

Orden del dia para mañana. Continuacion de la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

## MADRID 6 DE FEBRERO.

Corta fue la sesion de ayer en el Congreso, y sin embargo mas fecunda que otras en resultados, pues se aprobaron los artículos 2º, 3º y 4º del proyecto que está á la órden del dia casi sin debate formal, porque los argumentos empleados por los señores que hablaron en contra son los mismos que se han oido en los dias anteriores. El Sr. Villaverde, como individuo de la comision, tomó á su cargo la defensa del proyecto.

Antes de esta discusion se desechó en votacion nominal por 50 votos contra 26 un proyecto de ley firmado por los señores Olano y Pinzon, reducido á que se concediera una pensión á dos hijas huérfanas de un oficial de marina muerto en la Habana.

El Sr. Napoleon Moriani ha pasado una atenta carta al gefe político de Madrid, poniendo á su disposicion la tercera parte de los productos que rinda la funcion de su beneficio, que debe ejecutarse hoy. Así ha querido el eminente artista consagrar este homenaje de gratitud á un público que con tanta justicia le favorece, cediendo esa cantidad para los establecimientos pios de esta corte. Conducta digna de alabanza y que le conquista al Sr. Moriani mayor número de admiradores, pues aquellos que no hayan tenido ocasion de apreciar su talento artístico no podrán prescindir de elogiar su filantropía.

Dos tragedias nuevas se anuncian para principios del próximo año cómico: *Neron*, original en tres actos, y *Sila*, traducida del frances.

Parce que el Sr. Salamanca piensa tomar el teatro del Principe, encargando su direccion al Sr. Romera. Si esto se realiza trabajará en él una escogida compañía de verso, y la de ópera del Circo dará tambien algunas funciones.

## ORGANIZACION DEL HURTO.

Para que nuestros lectores se formen una idea de cómo está organizado el hurto en Paris, y cuán numerosos son allí los ladrones y estafadores, reproducimos la siguiente reseña que hace un diario frances de las causas de hurto juzgadas en pocos años por el tribunal de Asises del Sena.

El dia 2 de Mayo de 1836 por la vez primera compareció en el tribunal de *Asises* una banda de 41 ladrones, á consecuencia de revelaciones hechas por muchos de los mismos acusados. Chatelain, la Rossin (hija) y la Ledoux (hija) fueron las que con sus revelaciones suministraron á la justicia datos tan exactos, que solo por ellos pudo juzgar el tribunal á 36, pronunciando sus fallos contra los hermanos Gaucher, gefes de la banda, y contra Gaucher, hijo, condenado á muerte por un asesinato que había cometido en la calle de Taramne. En el número de los sentenciados se encuentran seis por encubridores; y un Pereyra, joyero en el paso del puente nuevo; Nathan, gefe de

una familia célebre en el robo; Garde, mercader de vinos en la *Chapelle*; Bierge y Tartavaer, y en fin, Linkel, fugado de las cárceles del Norte y condenado á muerte despues por un asesinato y muerto en la consergeria.

Este primer resultado del sistema de revelaciones produjo una viva sensacion, y si no nos engañamos se aplicó este sistema dándole gran reserva, estimándola con el interes de la seguridad pública y la buena y pronta administracion de justicia.

El 14 de Febrero de 1843 fue sentenciada una banda llamada de los Cincuenta y cinco ladrones. Los reveladores eran tres: Fabre, Bertant y Bonnauge. Cuarenta y siete fueron sentenciados y 55 de estos á trabajos forzados.

Tambien en esta banda figuraba un tal Riviron; cuyo nombre es célebre como de ladrón.

Nueve encubridores resultaron de estas revelaciones.

Poco despues falló el mismo tribunal otra causa: la de la banda en que Dagory y Fabouret fueron los reveladores. Los acusados eran 20: 10 de estos fueron condenados á trabajos forzados: uno de ellos era Guerin, hábil cerrajero, que había trabajado para el duque de Orleans y la Reina Doña Maria Cristina; Lavie, que ha sido sentenciado otra vez con Pernet, Gonet, que tiró un pistoletazo á los agentes que iban á prenderle. Resultaron en suma 16 condenas, de las que fueron cuatro contra encubridores.

El 28 de Noviembre de 1841 compareció ante el jurado la banda Chivet compuesta de 14 acusados. Doce resultaron penados, seis á trabajos forzados y otros seis por encubridores; entre estos la Toulouse. Esta banda mantenía relaciones con otras.

La banda Charpentier, llamada de los Setenta y nueve ladrones, sentenciada en Junio de 1842, fue castigada con mas rigor. Setenta y tres condenas se hicieron, siendo 45 de trabajos forzados. La muger Baillant y la hija Javote, á quienes Lacenaire había querido asesinar, pertenecian á esta banda. Había en ella 17 receptadores.

Otras condenas de 20 y de 10 años de trabajos forzados se han pronunciado en causas de bandas menos numerosas. Citaremos solo aquella á cuya cabeza estaba el famoso Jamet, en que se sentenció á 10 á reclusion y seis á trabajos forzados. Esta banda tenía dos encubridores.

La banda Souques, compuesta de 25 acusados, sufrió el castigo de 18 condenas á 30 años, 26 y aun menos de trabajos forzados. Los siete ocultadores Mallet, Coallin, Beroal, Cottin y los esposos Robineau pertenecian á esta banda.

En Octubre de 1845 se falló la causa contra la banda Flachat, compuesta de 59 ladrones ó encubridores. Veinte y cinco condenas se pronunciaron: 11 á trabajos forzados, las demás á reclusion; cuatro fueron condenados como encubridores.

El 9 de Diciembre del mismo año un segundo de Charpentier, el famoso Chapon y 43 compañeros, fueron sentenciados. Sus revelaciones motivaron la condena de todos los que no resultaron culpables por falta de pruebas en la primera averiguacion. Se pronunciaron 58 condenas; 25 de trabajos forzados: del número de estos era Pernet con 15 ocultadores.

En la causa sobre la caja de depósitos y consignaciones por una revelacion resultaron 10 falsarios.

En la banda Poulman se pronunciaron cinco condenas á trabajos forzados y dos á reclusion.

En la banda Henon, compuesta de 15 individuos, se prendió á cuatro en fragante delito como monederos falsos á consecuencia de revelaciones: 14 han sido condenados, cinco á trabajos perpetuos, y los demás á reclusion.

La banda de 41 ladrones, llamada Courtot, Chausse y Landet, fue condenada sin excluir á ninguno; contaba diez receptadores.

La banda de los Fourier y Teppaz se componia de 15 acusados; todos han sido penados; uno á pena capital, cinco á trabajos perpetuos, y los demás á penas infamantes; esta banda tenía cuatro encubridores.

La banda Marchetti, llamada de los vauvriers (ladrones con escala) se componia de 18 acusados. Ha tenido por resultado 12 condenas; cuatro á trabajos forzados, y los demás, incluidos tres encubridores á reclusion.

En la causa Pernet, la de los trages negros, de nueve acusados seis han sido penados; dos de estos eran ocultadores.

No hemos comprendido en esta nomenclatura un número considerable de condenas que han sido resultado de revelaciones hechas por reos cogidos en fragante delito; se puede calcular su número en 50 ocultadores entre 200 penados.

En cuanto á la especie de estadística que acabamos de hacer, véase el resultado.

Acusados que han comparecido en el jurado á consecuencia de revelaciones 429; han sido penados 578, y de estos lo han sido por ocultadores 72.

Para completar esta nota recordaremos las bandas contra que se han instruido procedimientos criminales: 1ª banda Mallet (alias Miseria); 2ª banda llamada de los Aguadores; 3ª banda de los Monederos falsos de Liancourt; 4ª banda Anguez &c.

Estas diferentes bandas cuentan mas de 80 aperecidos, de las cuales son 12 encubridores.

## LAS CAJAS DE AHORROS EN FRANCIA.

Su origen.—Historia de la Caja de ahorros de Paris.—Su situacion económica.—Estadística de su clientela.—Porvenir de las Cajas de ahorros.

El antiguo régimen había cubierto la Francia de órdenes religiosas destruidas despues por la revolucion: el vacío dejó lo por estas instituciones grandes, formadas por el tiempo y derribadas tambien por el tiempo, se dejó sentir todavía en la situacion de la industria. Cuando organizó la Asamblea constituyente á la Francia sobre las bases nuevas de la filosofía y de la libertad se aperebió, por el sordo malestar de las conciencias, de que entraba en una nueva era de transicion, cuyo término no veía. Bostejó entonces su sistema económico, con el que aun vivimos, y que ha suscitado graves cuestiones de inmenso interes. Esta asamblea, que se atrevió á todo, retrocedió atemorizada ante la solucion del problema de la miseria. No pudiendo pararse cuando todo marchaba, pasó adelante legándonos un porvenir sujeto á todas las borrascas que excita esta cuestion cuando se agita en un pueblo. Los Gobiernos han suemuido uno tras otro delante de este fantasma amenazador, siempre obstruyendo el camino del porvenir, como el que los compañeros de Gama encontraron en el camino del nuevo mundo. La república había intentado forzar el paso, haciendo para ello gigantescos esfuerzos, atacándole con todas las armas que tenía entonces á mano; la destruccion, los asignados, el máximum, porque si la fuerza es impotente, lo



